

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTICINCO DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con seis minutos, del veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, se dieron cita las personas previamente convocadas para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de 2025 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Estatal Electoral**; fue presidida por **Helvia Pérez Albo**, Coordinadora de Presidencia del Instituto Estatal Electoral; y fungiendo como Secretaria Técnica **Ericka Araiza Flores**. Posteriormente la Sesión se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia e hizo constar que se encontraban presentes:

|   |   |
|---|---|
| <b>Helvia Pérez Albo</b><br>Coordinadora de presidencia   | <b>Presidenta Suplente del Comité</b>   |
| <b>Marcelo Ávila Nájera</b><br>Personal adscrito a la Unidad de Vinculación   | <b>Vocal</b>  |
| <b>José María Cazares Corral</b><br>Personal adscrito a Consejerías Electorales   | <b>Vocal</b>  |
| <b>Brenda López Santaneño</b><br>Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana | <b>Vocal</b>  |
| <b>Claudia Alejandra Molina Villegas</b>  | <b>Vocal de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación</b> |
| <b>Susana Olivia Grajeda Guevara</b><br>Personal Adscrito al Órgano Interno de Control                                    | <b>Representante Suplente del Órgano Interno de Control</b>                           |

La **Secretaría Técnica** certificó que se encontraba presente la mayoría de las personas integrantes del Comité y, por ende, existe quórum legal para sesionar válidamente.

En uso de la voz el Presidente del Comité, declaró formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses** por existir el quorum legal necesario y, en consecuencia, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

En uso de la voz, la Secretaría Técnica solicitó a la Presidencia del Comité la dispensa de la lectura de aquellos proyectos que fueron previamente circulados, con la intención de entrar directo al análisis de los mismos; **la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité presentes.** -----

## **SEGUNDO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

La **Presidenta Suplente del Comité** puso a consideración el proyecto de Orden del Día y, al no haber comentarios, le solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación; el **Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité presentes.** -----

## **TERCERO. PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA.**

En uso de la voz, la **Presidenta Suplente del Comité** puso a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de Acta, y al no haber comentarios, se le solicitó a la **Secretaría Técnica** tomar la votación correspondiente; el **Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité presentes.** -----

## **CUARTO. PROPUESTA DE FORMATO DENUNCIA POR ACTOS QUE POSIBLEMENTE CONSTITUYEN UN INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL O AL CÓDIGO DE CONDUCTA INSTITUCIONAL.**

La **Presidenta Suplente del Comité** cedió el uso de la voz a **José María Cazares Corral**, Vocal adscrito a Consejerías Electorales, quien comentó tener una propuesta con la intención de fortalecer el formato y la cual consiste en hacer unas pequeñas modificaciones en el último apartado del formato: cambiar Edad, por tres rangos: joven, adulto y adulto mayor, así como modificar: Identidad de género por la pregunta de si pertenece a la comunidad LGBTTIQ+, ambas modificaciones con el objeto de ampliar el espectro y considerar a los grupos históricamente vulnerados; en el mismo tenor **Brenda López Santaneño**, Vocal adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana señaló la importancia de cambiar el orden en que están acomodados unos recuadros del mismo apartado ya que primero se debería de preguntar si se pertenece a un grupo o pueblo indígena y posteriormente si se habla alguna lengua indígena y finalmente si de acuerdo a sus costumbres y tradiciones se considera indígena, a lo que la **Presidenta Suplente del Comité** se sumó al acompañamiento de la propuesta

al igual que el resto de los integrantes presentes en la Sesión, antes de concluir con el tema, requirió el uso de la voz **Susana Olivia Grajeda Guevara**, Representante Suplente del Órgano Interno de Control para solicitar que se contemplará la posibilidad de que se requiera un traductor, a lo que , a lo que la **Presidente Suplente del Comité** comentó que se tomaría en cuenta su petición y que el formato de Denuncia en el último apartado incluye la pregunta de si se tiene un requerimiento especial para que sea contemplado durante el proceso y que de ser la respuesta afirmativa se especifique, por lo que se puede considerar atendido el punto; volviendo a solicitar el uso de la voz **Susana Olivia Grajeda Guevara**, Representante Suplente del Órgano Interno de Control, para requerir de ser posible que una vez que se reciba una denuncia se le informará al Órgano Interno de Control, a sabiendas que existe un procedimiento y que el mismo se agota, sin embargo, solicitaría se les informará en el momento en que se presente, a lo que la **Presidente Suplente del Comité** manifestó que no se tiene ningún inconveniente y se hará de su conocimiento en el momento en que se presente alguna denuncia.

Por lo mencionado con anterioridad los integrantes presentes del Comité aprobaron se realizarán las modificaciones señaladas al último apartado del formato de Denuncia. -----

#### **QUINTO. PROPUESTA DE INFOGRAFÍA DEL PROCESO DE DENUNCIA ANTE ESTE COMITÉ.**

La Presidenta Suplente del Comité cedió el uso de la voz a **José María Cazares Corral**, Vocal adscrito a Consejerías Electorales, quien comentó que el modelo de infografía presentado se le hacia saturada de información por lo que quería saber si el diseño había sido del área de comunicación o quién lo había trabajado, a lo que se le respondió que efectivamente era un diseño del área de comunicación y que el mismo había sido aprobado en el año 2024 por el Comité de ética, sin embargo, por las cargas de trabajo no se había impreso y que por ello se sometía de nueva cuenta al Comité para refrendar su aprobación y de esta manera imprimir para su difusión, por lo anterior los integrantes presentes del Comité aprobaron la propuesta de infografía para su impresión y posterior difusión, dejando abierta la posibilidad de más adelante actualizar el diseño de la misma.-

#### **SEXTO. ASUNTOS GENERALES.**

La **Secretaría Técnica** hizo constar que hasta ese momento no se habían presentado temas para su consideración.

La Presidenta Suplente del Comité abrió la agenda de Asuntos Generales sin que hubiere propuestas para agregarse, en consecuencia, declaró sin sustancia la misma.

Agotados los temas y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta Suplente del Comité** dio por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**, el **veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco**, siendo las doce horas con treinta y tres minutos. -----

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a **ocho de diciembre de dos mil veinticinco**, la suscrita, Secretaria Técnica del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, hago constar que la presente Acta fue aprobada por las personas servidoras públicas integrantes del Comité, por unanimidad de votos, en la **Cuarta Sesión Ordinaria 2025**, celebrada el ocho de diciembre de los corrientes. Se expide la presente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción IX y X de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto Estatal Electoral.

**ERICKA ARAIZA FLORES**  
**SECRETARIA TÉCNICA**